183638

Universidad de Valparaíso
CHILE

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
SECRETARIA GENERAL
PUBLICADO
24 JUL 2012

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
CONTRALORIA INTERNA
TOMA DE RAZON
11 JUL 2012
REGISTRO 183638
CONTRALOR INTERNO

DECRETO EXENTO Nº3067

VALPARAÍSO, 27 DE JUNIO DE 2012

V I S T O S:

1.- El Decreto Exento Nº 1337 de fecha 22 de marzo de 2012, que Aprueba y Regulariza el Convenio Marco de Colaboración suscito entre la Universidad de Valparaíso y el Centro de Formación Técnica UValpo.

2.- El Anexo de Convenio de Colaboración de fecha 12 de abril de 2012, suscrito entre esta Casa de Estudios y el Centro de Formación Técnica UValpo.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 19 del Decreto Universitario Nº 1425 de 1982, y Art. 52 de la ley 19880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rige los Actos de Órganos de la Administración del Estado.

FISCALIA GENERAL J.R.B.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D.F.L. Nº 1 de 1980; en los D.F.L. Nº 6 y Nº 147, ambos de 1981, en el D.U. Nº 480 de 1983; y en el Decreto Nº 1387/1982 y en el D.U. Nº 270 de fecha 1 de julio de 2009.

D E C R E T O:

9 JUL 2012

I.- REGULARÍZASE Y APRUEBASE, el Anexo de Convenio de Colaboración de fecha 12 de abril de 2012, suscrito entre esta Casa de Estudios y el Centro de Formación Técnica UValpo., cuyo tenor es el siguiente:

Inicio De Trascripción

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

Universidad de Valparaíso
CHILE

ANEXO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA U VALPO
Y
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

En Viña del Mar, con fecha 12 de abril de 2012, entre la **SOCIEDAD EDUCACIONAL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA U. VALPARAÍSO S.A.**, RUT Nº 96.941.460-0, representada por su Director Ejecutivo don **CRISTIÁN PATRICIO PÉREZ VERGARA**, chileno, casado, profesor, RUT Nº 11.899.727-1, ambos domiciliados en calle Marina Nº 840, Viña del Mar, en adelante CFT UValpo., indistintamente, y don **ALDO SALVADOR VALLE ACEVEDO**, chileno, abogado, casado, con cédula nacional de identidad y RUT Nº 6.642.777-3, en representación de la **UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**, Corporación Educacional de Derecho Público, RUT Nº 60.921.000-1, ambos domiciliados en calle Errázuriz Nº 1834, ciudad y comuna de Valparaíso, los comparecientes mayores de edad, quienes vienen por este acto en celebrar el presente anexo específico:

PRIMERO: Que con fecha 22 de septiembre de 2011, las partes suscribieron Convenio Marco de Colaboración, aprobado por Decreto Universitario Exento Nº 1337, de 22 de marzo de 2012, con el objeto de implementar las acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter académico, científico y cultural, para beneficio de ambas instituciones.

SEGUNDO: Que en la cláusula Tercera del referido Convenio Marco se estipuló que los distintos campos de cooperación así como los términos, condiciones y procedimientos de ejecución de cada uno de los proyectos que se implementen, serán fijados mediante acuerdos específicos entre las partes que se incorporarán como anexos a dicho Convenio Marco.

TERCERO: Que por medio del presente Convenio la Universidad de Valparaíso, a través de la Facultad de Ingeniería, sus Escuelas y Carreras, en conjunto con el Centro de Formación Técnica UValpo; han diseñado los siguientes programas de diplomado:

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

a) **Diplomado Ejecutivo en Competencias Básicas para la Empleabilidad**, dirigido a personas que necesitan actualizar sus competencias básicas, sin exclusión de ningún tipo: género, escolaridad o condición especial, dado a que se promueve de que todos (as) los trabajadores pueden actualizar y desarrollar permanentemente sus competencias.

CONTENIDO

Módulo	Número de horas
Actualización de competencias básicas	20
Relaciones interpersonales	20
Gestión de economía familiar	20
Alfabetización digital	20
Total de horas	**80**

b) **Diplomado Ejecutivo en Gestión de Recursos Humanos por Competencias**, dirigido a personas que se desempeñan en posiciones ejecutivas y administrativas, sean o no profesionales, sin distinción de edad, y que se interesan en fortalecer su posición laboral a través de una especialización que les permita asumir responsabilidades y liderazgo en los procesos de Gestión de Recursos Humanos en organizaciones privadas y públicas, aplicando el enfoque de Competencias Laborales.

CONTENIDO

Módulo	Número de horas
Gestión estratégica de organizaciones	48
Enfoque de competencias laborales y gestión por competencias	48
Implementación de sistemas de gestión por competencias	43
Capacitación y Desarrollo por Competencias	43
Control de sistema de Gestión de Recursos Humanos	30
Total de horas	**212**

c) **Diplomado Ejecutivo en Gestión de Calidad**, dirigido a personas que se desempeñan en posiciones ejecutivas y administrativas, sean o no profesionales, sin distinción de edad, y que se interesan en fortalecer su posición laboral a través de una especialización que les permita asumir responsabilidades y liderazgo en los procesos de implementación de sistema de calidad en sus organizaciones.

CONTENIDO

Módulo	Número de horas
Gestión estratégica de organizaciones	48
Introducción a los Sistemas de Calidad	33
Gestión del Sistema de Calidad bajo Norma ISO 9001:2008	43
Auditorías Internas de Calidad	43
Total de horas	**167**

El contenido especifico y programa de los diplomados señalados anteriormente se encuentran en anexo Nº 1 que se adjunta al presente anexo, el que suscrito por las partes forma parte integrante del presente instrumento.

CUARTO: Que por medio del presente Convenio la Universidad de Valparaíso, a través de la Facultad de Ingeniería, sus Escuelas y Carreras, en conjunto con el Centro de Formación Técnica UValpo; han diseñado los siguientes actividades de capacitación.

a) **Supervisores Operaciones Marítimo Portuarias**.
b) **Trinca y destrinca de carga general y contenedores**.
c) **Capataces portuarios.**
d) **Curso básico de seguridad en faenas portuarias.**
e) **Técnicas de la supervisión.**

El contenido específico y programa de los cursos señalados anteriormente se encuentran en anexo Nº 2 que se adjunta al presente anexo, el que suscrito por las partes forma parte integrante del presente instrumento.

QUINTO: La elección de los académicos para los Cursos, Diplomados y Programas de Capacitación nombrados anteriormente, será de responsabilidad de la Escuela de Ingeniería Civil Industrial.

SEXTO: Los Cursos, Diplomados y Programas de Capacitación, se administrarán en conjunto con el área de Capacitación del Centro de Formación Técnica UValpo. Por dicho concepto el CFT UValpo pagará a la Escuela de Ingeniería Civil Industrial el 50% del total de las utilidades que se generen en cada actividad por concepto de Derecho de Certificación y Diseño de cada uno de los cursos, programas y/o Diplomados que se creen, cada vez que estos se ejecuten.

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

Universidad de Valparaíso
CHILE

Todos los cursos, programas y/o Diplomados que se desarrollen en el marco del presente convenio específico, deberán contar con la aprobación del Decano de la Facultad de Ingeniería, el Director Ejecutivo del CFT UValpo y el Director de Escuela de la Facultad de Ingeniería responsable del mismo. Dichos programas serán administrados y ejecutados por el CFT UValpo, bajo sus estándares normales de exigencia y calidad para la prestación de servicios.

SEPTIMO: El CFT UVALPO contratará y pagará directamente a los relatores correspondientes a cada módulo, así como los costos administrativos de cada Curso, Programa y/o Diplomado.

OCTAVO: Los relatores de cada Curso, Programa o Diplomado deberán ser prioritariamente académicos de la Facultad de Ingeniería o en su defecto Académicos de la Universidad de Valparaíso, en cualquiera de sus formas.

NOVENO: Para todos los efectos legales derivados del presente Convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Valparaíso y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.

El presente Convenio se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder del CFT y otro en poder de la institución.

PERSONERÍAS: La personería de don ALDO SALVADOR VALLE ACEVEDO, para actuar en representación de la UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, consta del Decreto Supremo de Educación número trescientos cincuenta y nueve, de dieciséis de junio de dos mil ocho. La personería de don CRISTIÁN PATRICIO PÉREZ VERGARA para representar a la SOCIEDAD EDUCACIONAL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA U. VALPARAÍSO S.A., consta en reducción de escritura pública del ACTA Nº 48 SESION DE DIRECTORIO, DE LA "SOCIEDAD EDUCACIONAL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA U VALPARAISO S.A. o CFT U. VALPO S.A. o CFT U.VALPO". Las personerías no se insertan por ser conocidas de las partes.

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

uvalpo CFT

Capacitación y Formación Continua
CFTEC Centro de Formación Técnica de la Universidad de Valparaíso

DIPLOMADO EJECUTIVO EN

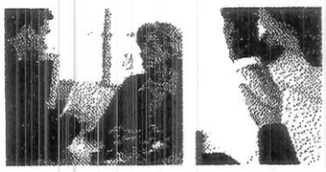

Competencias Básicas para la EMPLEABILIDAD

DIRIGIDO A

Personas que necesiten actualizar sus competencias básicas, sin exclusión de ningún tipo: género, escolaridad o condición especial, dado a que se promueve de que todos(as) los trabajadores pueden actualizar y desarrollar permanentemente sus competencias.

PROPÓSITOS

Construir un nivel básico o piso, que permita actualizar competencias transversales que sirvan al propósito de mejorar el desempeño laboral o mejorar la proyección de empleabilidad.

FUNDAMENTACIÓN

Los tiempos actuales demandan de las instituciones una responsabilidad por el desarrollo de sus recursos humanos en diferentes ámbitos, ante esta realidad, EL CFT de la Universidad de Valparaíso, desarrolla este programa, a fin de cumplir con su misión formativa en el ámbito de las competencias laborales.

METODOLOGÍA

La metodología definida para este programa está basada en los principios de aprendizaje participativo, en el que el docente es un conductor y facilitador del proceso y donde la experiencia de los participantes es un insumo fundamental en el aprendizaje a sistematizar.

CONTENIDOS

Módulo	Número de Horas
Actualización de competencias básicas	20
Relaciones interpersonales	20
Gestión de economía familiar	20
Alfabetización digital	20
Total de horas	80

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

Universidad de Valparaíso
CHILE

uvalpo CFT

Capacitación y Formación Continua
DUOC - Centro de Formación Técnica de la Universidad de Valparaíso

DIPLOMADO EJECUTIVO EN

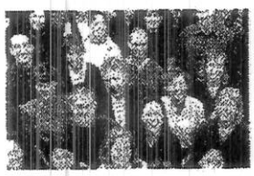

Gestión de Recursos Humanos
POR COMPETENCIAS

DIRIGIDO A
Personas que se desempeñan en posiciones ejecutivas o administrativas, sean o no profesionales, sin distinción de edad, y que se interesan en fortalecer su posición laboral a través de una especialización que les permita asumir responsabilidades y liderazgo en los procesos de Gestión de Recursos Humanos en organizaciones privadas y públicas, aplicando el enfoque de Competencias Laborales.

OBJETIVOS
Al término del programa de Diplomado, los participantes estarán en condiciones de:

- Establecer una relación lógica entre el Marco Estratégico de desarrollo de las organizaciones y el Modelo de Gestión de Recursos Humanos con enfoque en Competencias.
- Integrar y aplicar el enfoque de competencias laborales para establecer o rediseñar las políticas de recursos humanos de sus organizaciones.
- Aplicar diferentes modelos de identificación y levantamiento de competencias laborales para establecer los perfiles de cargo como base de un sistema de gestión por competencias.
- Aplicar el enfoque de competencias laborales en los principales procesos del ciclo de gestión de recursos humanos, especialmente en los procesos de reclutamiento, selección y capacitación.
- Construir formatos documentales y Manuales de Procedimientos para la implementación, administración y control del sistema de Gestión de Recursos Humanos por Competencias.
- Participar en la implementación de un sistema de gestión por competencias en sus organizaciones.

METODOLOGÍA
El Programa se desarrolla en base a clases presenciales con especial énfasis en la ejecución de trabajos de taller, éstos orientados a la aplicación del marco conceptual tratado en cada clase. En esta instancia se refuerzan competencias conductuales de los participantes, especialmente Trabajo en Equipo, Comunicación Efectiva y Administración del Tiempo.
Los participantes tendrán la oportunidad de generar set documentales y formatos de trabajo aplicables a cada uno se los subprocesos que integran el sistema de Gestión por Competencias en el desarrollo de cada clase.
En cada temática tratada el participante establecerá un nexo teórico-práctico con el mundo laboral y los referentes de Competencias y Perfiles Ocupacionales establecidos en Chile para efectos de certificación.

MÓDULOS

Módulo	Número de Horas
Gestión estratégica de organizaciones	48
Enfoque de competencias laborales y gestión por competencias	48
Implementación de sistemas de gestión por competencias	43
Capacitación y Desarrollo por Competencias	43
Control del sistema de Gestión de Recursos Humanos	30
Total de horas	212

FISCALIA J.R.B.

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

DIPLOMADO EJECUTIVO EN Gestión de CALIDAD

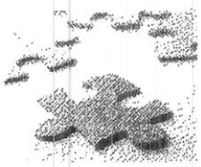

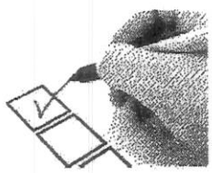

DIRIGIDO A

Personas que se desempeñan en posiciones ejecutivas o administrativas, sean o no profesionales, sin distinción de edad, y que se interesan en fortalecer su posición laboral a través de una especialización que les permita asumir responsabilidades y liderazgo en los procesos de implementación de sistemas de calidad en sus organizaciones

OBJETIVOS

Que los participantes logren:

- Internalizar, integrar y aplicar, a la realidad de sus organizaciones, los fundamentos sociales, políticos y económicos de la cultura de la calidad.
- Dominar y aplicar los fundamentos, estructuras y métodos de los modelos de excelencia nacionales e internacionales.
- Aplicar, a la realidad de sus organizaciones, los métodos de implementación, auditoria y certificación de normas de calidad, y en particular los sistemas de gestión de la calidad basados en la serie de normas ISO 9000.

METODOLOGÍA

El Programa se desarrolla en base a clases presenciales con especial énfasis en la ejecución de trabajos de taller, éstos orientados a la aplicación del marco conceptual tratado en cada clase. En esta instancia se refuerzan competencias conductuales de los participantes, especialmente Trabajo en Equipo, Comunicación Efectiva y Administración del Tiempo.

Los participantes tendrán la oportunidad de generar set documentales y formatos de trabajo aplicables a cada uno se los subprocesos que integran el sistema de Gestión por Competencias en el desarrollo de cada clase.

En cada temática tratada el participante establecerá un nexo teórico-práctico con el mundo laboral y los referentes de Competencias y Perfiles Ocupacionales establecidos en Chile para efectos de certificación.

CONTENIDOS

Módulo	Número de Horas
Gestión Estratégica de Organizaciones	48
Introducción a los Sistemas de Calidad	33
Gestión del Sistema de Calidad, bajo Norma ISO 9001:2008	43
Auditorias Internas de Calidad	43
Total de horas	167

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACION

SUPERVISORES OPERACIONES MARÍTIMO PORTUARIAS

FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

La actual empresa marítimo portuaria, con su dinámica de cambios, demanda cada vez, más personal altamente calificado, capaz de enfrentar los retos del desarrollo y los mayores niveles de exigencia.

La actividad portuaria y marítima, tiene gran importancia en la generación de empleos, ya que a ella se vinculan diferentes sectores de actividades productivas y de servicios, con especial incidencia en el Comercio Exterior.

El Supervisión de Operaciones Portuarias debe tener las competencias para desempeñar diferentes cargos o funciones de asistencia en la planeación, organización, dirección y control operacional, en empresas del área Marítimo portuaria o relacionadas con la gestión de puertos

Su campo laboral se ubica en el desempeño de cargos, prestación de servicios, asistencia y asesoría en materias de su especialidad y competencia, a las diferentes áreas de la actividad portuaria, relacionadas con las funciones Operativas.

POBLACIÓN OBJETIVO	**Nº PARTICIPANTES**		
☐ TRABAJADORES PORTUARIOS PREFERENTEMENTE CON APROBACIÓN DE CURSO BÁSICO PORTUARIO ☐ PERSONAL DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y PUERTOS, RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL MANEJO DE CARGA GENERAL Y CONTENEDORES. ☐ TRABAJADORES CON EXPERIENCIA, A LOS CUALES ES NECESARIO SISTEMATIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Y AQUELLOS QUE BAJO PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS, SEA NECESARIO MODIFICAR CONDUCTAS LABORALES INDESEADAS. ☐ ES CONVENIENTE LA EXPERIENCIA EN LA ESTIBA/DESESTIBA, VACIADO Y LLENADO DE CONTENEDORES. ☐ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE MANDOS MEDIOS QUE REQUIERAN CONVALIDAR EL CONOCIMIENTO EMPÍRICO CON UN SEMINARIO ESTRUCTURADO EN CONOCIMIENTOS PORTUARIOS		3	0

8. REQUISITOS DE INGRESO

MAYOR DE 18 AÑOS Y SER NOMINADO POR LA EMPRESA A ESTA CAPACITACIÓN

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

uvalpo

OBJETIVOS GENERALES

El Curso Supervisor de Operaciones Portuarias busca introducir en el participante los conceptos de planificación en los que la organización será más eficiente mientras menor sea el costo de sus insumos requeridos. Uno de los elementos prioritarios en este rubro, es el nivel de productividad del trabajador y los equipos, ya que va a ser fundamental no sólo para la determinación de los tiempos de estadía del buque en puerto, sino que también se traducirá en niveles de evaluación de costos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS - CONTENIDOS - DESGLOSE DE HORAS

Objetivos Específicos	Contenidos	HR.		
		T	P	e-l
Al término de éste módulo, el participante será capaz de aplicar componentes sumamente importantes para establecer las definiciones de estrategias en el área de la Planificación Operativa.	**Unidad I: Objetivos de la Planificación.** - La Centralización de las Operaciones. - El Centro de Operaciones.	2		
Al término de éste módulo, el participante será capaz de analizar en un contexto general el escenario operativo proyectado en el futuro inmediato y a mediano plazo con el fin de anticipar planes de trabajo, controles y evaluaciones de los mismos.	**Unidad II: Análisis de las Operaciones.** - Análisis de las Operaciones. - La Planificación Marítima. - La ETA y ETD de las M/Ns. - La Rotación del Puertos de la M/N. - La Planificación de Faenas en Terminal.	2		
Al término de éste módulo, el participante será capaz de aplicar herramientas de programación tanto manuales como informáticas con el fin de mantener un control eficiente y en tiempo real de cada una de las variables y puntos críticos que las pudieran afectar.	**Unidad III: Programación y Planeación de las Operaciones.** - Participantes en la Programación. - Necesidades de Información para Planear. - La Planificación de la M/N con el Agente Marítimo. - La Planeación de Cargue y Descargue Marítima. - Planeación de Recibo y Entrega a la Nave y/o Patios Terrestres. - La Planeación de los Equipos y Materiales requeridos para el trabajo de la Nave.	4		

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

	- La Planeación del Recurso Humano.			
Objetivo: Al término de éste módulo, el participante será capaz de hacer evaluaciones predictivas, proactivas y correctivas de cada uno de los frentes de trabajo o actividades planeadas con anterioridad con el fin de mantener conceptos de calidad y mejoramiento continuo dentro de los estándares fijados para la evaluación de las mismas.	**Unidad IV: Evaluación del Rendimiento.** - El Rendimiento Turno. - El Rendimiento barco. - El Rendimiento por carga. - Comparación entre Tiempos Programados y Tiempo Real Resultante. - Análisis de los Tiempos de Para. - Recolección de la Información Operativa de tiempos productivos y paras.	4		
Al término de éste módulo, el participante será capaz de utilizar herramientas de medición no solamente desde el punto de vista de la productividad, sino también desde el punto de vista de los costos y rendimientos financieros de las operaciones	**Unidad V: Análisis Final de la Operación.** - Servicios Suministrados a la Nave. - Comparación de tiempos programado versus resultante. - Análisis de Eventos o Problemas que afectaron a la operación. - Evaluación de los Costos Operacionales al inicio de la Operación. - Evaluación de los Costos Operacionales al término de la Operación	4		
Al término de éste módulo, el participante será capaz de establecer y manejar indicadores de gestión que garanticen la calidad del manejo de las mercancías al interior de los recintos portuarios.	**Unidad VI: Controles Operacionales a la Carga en Puerto .** - Importación: (Recibo Marítimo de la carga). - Exportación: (Recibo Terrestre de la Carga). - Almacenaje	4		
Al término de éste módulo, el participante será capaz de verificar la exactitud y acercamiento entre la concepción teórica del planeamiento de las operaciones y el resulta-do práctico de las mismas.	**Unidad VII: Controles Operacionales a las Programaciones.** - Descarga y Embarque de Contenedores. - Descarga y Embarque de Carga general. - Cuadre del Manifiesto de Descarga. - Cuadre de las Reservas de embarque. - Cuadre de las Reestibas. - Cuadre de las Movilizaciones	4		
	Sub total de horas	**24**		
	Total General de horas	**24**		

uvalpo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

TRINCA Y DESTRINCA DE CARGA GENERAL Y CONTENEDORES

FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

La incorporación de los procesos de manejo y operación de la carga mediante nuevos equipos y sistemas de transporte han producido cambios en las técnicas de cargue/descargue, llenado/vaciado, trinca/destrinca, estiba/desestiba que requieren de personal altamente calificado en el manejo de estas nuevas técnicas de manejo la cuales van ligadas a los resultados operacionales de productividad y trato de la carga aspectos considerados críticos dentro de esta actividad.

Al estandarizar los procedimientos de trabajo conjuntamente con las técnicas de manipulación de las cargas, los trabajadores podrán hablar un idioma común lo que mejorará la transmisión de instrucciones y la coordinación entre éstos en pos de un objetivo común.

Mediante personal calificado la empresa podrá contar con niveles de productividad más elevados lo que le permitirá adaptarse de mejor manera a los niveles de crecimiento de carga proyectados para los sistemas portuarios sin necesidad de incrementar sus niveles de dotación de personal.

POBLACIÓN OBJETIVO

Nº PARTICIPANTES

☐ TRABAJADORES PORTUARIOS PREFERENTEMENTE CON APROBACIÓN DE CURSO BÁSICO PORTUARIO	3	0
☐ PERSONAL DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y PUERTOS, RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL MANEJO DE CARGA GENERAL Y CONTENEDORES.		
☐ TRABAJADORES CON EXPERIENCIA, A LOS CUALES ES NECESARIO SISTEMATIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Y AQUELLOS QUE BAJO PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS, SEA NECESARIO MODIFICAR CONDUCTAS LABORALES INDESEADAS.		
☐ ES CONVENIENTE LA EXPERIENCIA EN LA ESTIBA/DESESTIBA Y DESPLAZAMIENTO DE CARGAS CON EQUIPOS DE ELEVACIÓN.		
☐ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE MANDOS MEDIOS QUE REQUIERAN CONVALIDAR EL CONOCIMIENTO EMPÍRICO CON UN SEMINARIO ESTRUCTURADO EN CONOCIMIENTOS PORTUARIOS		

REQUISITOS DE INGRESO

otec@cftuvalpo.cl - www.cftuvalpo.cl

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

MAYOR DE 18 AÑOS Y HABER SIDO NOMINADO POR LA EMPRESA A ESTA CAPACITACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

EL PARTICIPANTE AL TÉRMINO DEL CURSO DEBERÁ SER CAPAZ DE:

- ☐ DESARROLLAR CAMBIOS CONDUCTUALES EN RELACIÓN CON SU DESEMPEÑO LABORAL RELACIONADO CON LA ESTIBA Y TRINCA DE LA CARGA.
- ☐ SELECCIONAR LAS NORMAS MÁS ADECUADAS DE MOVILIZACIÓN DE CARGA UTILIZÁNDOLAS EN EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN.
- ☐ UTILIZAR LA TERMINOLOGÍA NÁUTICA Y PORTUARIA CORRECTA RELACIONADA CON LOS ELEMENTOS DE LA TRINCA DE CARGA.
- ☐ IDENTIFICAR LOS DIVERSOS TIPOS DE EMBALAJES Y LA SIMBOLOGÍA DE MANIPULACIÓN DE LA CARGA DE ACUERDO CON SU NATURALEZA.
- ☐ IDENTIFICAR LAS REGLAS DE ESTIBA Y DESESTIBA Y LOS RIESGOS A QUE ESTÁ EXPUESTO EN EL MEDIO AMBIENTE LABORAL.
- ☐ APLICAR LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE ESTIBA Y TRINCA DE CARGA GENERAL Y CONTENEDORES.

10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - CONTENIDOS - DESGLOSE DE HORAS

Objetivos Específicos	Contenidos	HR.		
		T	P	e-l
Es muy importante que todos los Trabajadores Portuarios, dominen la Nomenclatura Náutica Básica con un Vocabulario preciso y uniforme que les permita dar o cumplir las instrucciones en las faenas, evitando errores de apreciación, fallas, omisiones y accidentes. El trabajador está de una u otra manera relacionado con la estructura, elementos y distribución de las naves mercantes lo que les obliga a identificarlos en forma precisa para garantizar una correcta estiba y trinca de la carga	**Unidad I Nomenclatura del Transporte y la Carga.** - Descripción general de una Nave. - Nomenclatura de la carga. - Nomenclatura del transporte terrestre.	4		
Esta unidad le permitirá al participante Organizar y supervisar la utilización y el mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales del servicio, aplicando las medidas de seguridad establecidas, con el fin de garantizar una operatividad constante de las actividades.	**Unidad II Conocimiento de los Materiales de Trinca.** - La Madera. - Las Fajas. - Las Cadenas. - Los Alambres. - Los Grilletes.	4		

FISCALÍA J.R.B. GENERAL

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

	- Los Tensores. - Las Barras y Bolsas de Trinca			
Esta unidad permitirá al participante lograr las competencias para inspeccionar periódicamente el estado de los materiales a fin de evitar roturas imprevistas. Esta inspección sirve además para precisar los factores que más influyen en su deterioro, y por ello corregir y disminuir en lo posible la acción de estos.	**Unidad III Resistencia de los Materiales.** - Factor de Seguridad (SWL) de los elementos de Levante, Trinca y Estiba de la Carga. - Uso adecuado de los elementos de trinca	**8**		
Al Término de esta unidad el participante será capaz de: - Identificar las mercancías diversas, seleccionando previamente el material o soporte de trincado y estiba idóneo en función de sus características y medios de transporte. - Identificar el marcado y rotulación de los embalajes de acuerdo con las normas nacionales/internacionales de manejo. - Realizar operaciones de estiba con diferentes mercancías y espacios de trabajo. - Verificar y corregir estibas defectuosas.	**Unidad IV : Reglas de Estiba y Trinca.** - Estiba y Trinca de Carga General. - Estiba y Trinca de Cobre. - Estiba y Trinca de Contenedores. - Consolidado y Trinca de Contenedores.	**8**		
	Sub total de horas	**24**		
	Total General de horas	**24**		

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

CAPATACES PORTUARIOS

FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

La incorporación de los procesos de manejo y operación de la carga mediante nuevos equipos y sistemas de transporte han producido cambios en las técnicas de cargue/descargue, llenado/vaciado, trinca/destrinca, estiba/desestiba que requieren de personal altamente calificado en el manejo de estas nuevas técnicas de manejo la cuales van ligadas a los resultados operacionales de productividad y trato de la carga aspectos considerados críticos dentro de esta actividad.

Los puertos necesitan cada vez más personal calificado y técnico para el manejo y operación de los sofisticados equipos de levante de carga y sistemas informatizados de proceso de la información lo que requiere que el personal actual se nivele a los requerimientos actuales del

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

negocio conjuntamente con la incorporación de nuevo personal con habilidades y conocimientos acorde con las nuevas necesidades. Mediante esta actividad los trabajadores podrán acceder a otros puestos de trabajo mediante el sistema de multifuncionalidad y polifuncionalidad.

POBLACIÓN OBJETIVO	Nº PARTICIPANTES		
• TRABAJADORES PORTUARIOS PREFERENTEMENTE CON APROBACIÓN DE CURSO BÁSICO PORTUARIO • PERSONAL DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y PUERTOS, RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL MANEJO DE CARGA GENERAL Y CONTENEDORES. • TRABAJADORES CON EXPERIENCIA, A LOS CUALES ES NECESARIO SISTEMATIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Y AQUELLOS QUE BAJO PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS, SEA NECESARIO MODIFICAR CONDUCTAS LABORALES INDESEADAS. • ES CONVENIENTE LA EXPERIENCIA EN LA ESTIBA/DESESTIBA, VACIADO Y LLENADO DE CONTENEDORES. • PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE MANDOS MEDIOS QUE REQUIERAN CONVALIDAR EL CONOCIMIENTO EMPÍRICO CON UN SEMINARIO ESTRUCTURADO EN CONOCIMIENTOS PORTUARIOS		3	0

8. REQUISITOS DE INGRESO

MAYOR DE 18 AÑOS Y SER NOMINADO POR LA EMPRESA A ESTA CAPACITACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

El participante al término del curso deberá ser capaz de:

- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para realizar las labores de enganche/desenganche y trincaje/destrincaje de mercancías, así como las labores de apoyo a la carga/descarga y estiba/desestiba cumpliendo en todo momento con las normas de prevención de riesgos laborales.
- Realizar las operaciones precisas para organizar, programar y supervisar las actividades de manipulación, estiba/desestiba, desplazamiento y almacenaje de mercancías; aplicando la normas de seguridad e higiene fijadas por las diferentes normativas y procedimientos de trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS - CONTENIDOS - DESGLOSE DE HORAS

Objetivos Específicos	Contenidos	HR.		
		T	P	e-l

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

El trabajador está de una u otra manera relacionado con la estructura, elementos y distribución de las naves mercantes lo que les obliga a identificarlos en forma precisa para garantizar una correcta estiba y trinca de la carga Es muy importante que todos los Trabajadores Portuarios, dominen la Nomenclatura Náutica Básica con un Vocabulario preciso y uniforme que les permita dar o cumplir las instrucciones en las faenas, evitando errores de apreciación, fallas, omisiones y accidentes.	**Unidad I Nomenclatura Marítimo Portuaria Ingles Español** - Descripción general de una Nave. o Nave Convencional. o Nave Multipropósito. o Nave Portacontenedores. - Nomenclatura de los Terminales Portuarios.	4			
1. Identificar, Comprender Y Utilizar La Terminología En Inglés Referente A La Operación De Contenedores. reconociendo mediante talleres sus partes más relevantes	**Unidad II Manejo y Terminología de los Contenedores Inges Español** ▪ Tipo de Contenedores ▪ Nomenclatura del contenedor. ▪ Resistencia de los contenedores ▪ Cubicación de Carga en Contenedores	2			
Al término de éste Unidad, el participante será capaz de comprender la gravitación que tiene para el control de la carga, el conocimiento de sus características, y la incidencia de esta en los sistemas de Empaque, Embalaje, Unitarización, Tiempo de Transito, Transporte, Almacenamiento, Estiba/Desestiba, Consolidación / Desconsolidación y valor comercial de la misma.	**Unidad III : Gestión de la Carga** - Naturaleza de la carga - Los diversos tipos de carga - Embalaje de la carga	2			
Esta unidad le permitirá al participante Organizar y supervisar la utilización y el mantenimiento de las instalaciones, equipos y materiales del servicio, aplicando las medidas de seguridad establecidas, con el fin de garantizar una operatividad constante de las actividades.	**Unidad IV : Conocimiento de los Materiales.** - Elementos para el Levante de la Carga (Cargue / Descargue. o Estrobos de Fajas o Propiedades, de los cables de acero o Cadenas de Acero o Maniobra bultos pesados - Elementos para la Trinca de la Carga. o Madera. o Bolsas Inflables. o Tensores. o Grilletes. o Twis Lock.	4			
Esta unidad permitirá al participante lograr las competencias para inspeccionar periódicamente el estado de los materiales a fin de evitar roturas imprevistas. Esta	**Unidad V : Resistencia de los Materiales** - Factor de seguridad	4			

FISCALIA J.R.B. GENERAL

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

inspección sirve además para precisar los factores que más influyen en su deterioro, y por ello corregir y disminuir en lo posible la acción de estos.	- SWL Carga Segura de Trabajo. - Ángulos de Trabajo				

Al Término de esta unidad el participante será capaz de: ▪ Identificar las fuerzas que afectan a los diferentes tipos de cargas durante todo el proceso de transporte. ▪ Realizar operaciones de estiba con diferentes mercancías en variados espacios de trabajo.	**Unidad VI : Reglas de Estiba.** - El BAROTI - La Estiba de Contenedores. - La secuencia de descargue y cargue de contenedores.	6			

Coordinar y distribuir las tareas entre el equipo humano a su cargo, previendo las necesidades y cargas de trabajo, controlando su ejecución, y efectuando la animación y el seguimiento de las mismas al objeto de garantizar un funcionamiento competitivo del equipo	**Unidad VII : Organización del Trabajo y del Recurso Humano.** - El Personal. - Conceptos Generales de la Planificación. - Organización del Trabajo Abordo. - Planificación de Arribo de la Nave. - Manejo de la Documentación.	2			
	Sub total de horas	**24**			
	Total General de horas	**24**			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACION

CURSO BASICO DE SEGURIDAD EN FAENAS PORTUARIAS

FUNDAMENTACION TECNICA

Es un curso destinado a los trabajadores portuarios que se inician en la actividad. Es obligatorio de acuerdo al D.S. (M. del T Y PS) N°49, de Fecha 31 de Mayo de 1999, modificado por el decreto 131 del 12-03-2010 que aprueba reglamento sobre curso básico de seguridad de faenas portuarias y establece los requisitos y la duración de dicho curso.

Aplicación del inciso 3º, del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 1967, Orgánico del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la ley Nº 19.518 de 1997, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo, el artículo 32 Nº 8 de la Constitución Política del Estado, y la resolución Nº 520 de 1996, de la Contraloría General de la República que establece el Curso Básico de Seguridad en Faenas Portuarias.

OBJETIVOS GENERALES

1.- Identificar las situaciones especificas de riesgos de accidentes derivados de las faenas

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

de carga, descarga, transporte y almacenamiento de mercancías en las naves en el puerto. 2.- Prevenir los accidentes ocurridos durante la manipulación, segregación y traslado de mercancías peligrosas. 3.- Analizar y comprender la Legislación vigente y las instituciones responsables de la seguridad de las personas y de su lugar de trabajo.

POBLACION OBJETIVO

Nº PARTICIPANTES

Aspirantes a Trabajadores Portuarios, mayores de 18 años, que hayan cumplido con la educación media obligatoria.	3	0

REQUISITOS DE INGRESO Y METODOS DE SELECCION DE LOS PARTICIPANTES

Lo establecido según D.S. (T Y Ps) Nº49, de 31 de Mayo de 1999, modificado por el decreto 131 del 12-03-2010 que aprueba reglamento sobre curso básico de seguridad de faenas portuarias.

a.- ser mayor de 18 años de edad, acreditado mediante documento auténtico.

b.- haber cumplido la educación media obligatoria, acreditado mediante la presentación de la licencia de educación media, otorgada por el ministerio de educación.

c.- acreditar salud y condición compatible con el trabajo a desarrollar, mediante certificado médico establecido en el anexo del reglamento del curso básico de seguridad para trabajador portuario

d.- ser chileno o ciudadano extranjero con residencia en Chile esta última condición, se debe acreditar con la cédula nacional de identidad o documento válido de extranjería en el cual conste dicha circunstancia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS - CONTENIDOS - DESGLOSE DE HORAS TEORICAS Y PRACTICAS - RELATOR (ES)

Objetivos	Contenidos	HORAS CRONOLOGICAS T	P
I Unidad Temática: "Nomenclatura Marítima Portuaria y Marítima"		08	
El Participante al Termino de esta Unidad deberá : Manejar la nomenclatura utilizada en la actividad marítimo portuaria • Distinguir las maquinarias, herramientas y elementos que componen la implementación de la nave y del terminal, de acuerdo a	- Nomenclatura náutica. - Funciones que cubren los trabajadores portuarios en las operaciones. - Movilizador, horquillero, winchero/gruero, portalonero, capataz y supervisor.		

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

antecedentes entregados. • Describir las funciones asignadas a los trabajadores portuarios a cargo de las operaciones e indicar el nivel de competencia para cada una de ellas, de acuerdo a antecedentes entregados. • Detallar las características de los equipos móviles de carga y descarga y de la utilería portuaria, de acuerdo a información entregada. • Identificar por su nombre las maquinarias para el traslado de carga dentro del puerto y dentro del buque, según indicaciones entregadas.	- Utilería portuaria. ✓ Maniobra para cobre, spreaders para contenedores de 20' y 40'. ✓ Jaula frutera, chinguillo. Cuadrantes. Malla para camiones. ✓ Tabla de carga para estrobos y código de colores. Pallet. - Contenedores. ✓ Definición, tipos de contenedores y sus características. ✓ Arrumazón de la carga en contenedores. Manipulación. - Vehículos y equipos de transferencia mecanizados. ✓ Vehículos y su conducción. Grúas horquillas con balanceamiento automático y portacontenedores. ✓ Grúas de delantal, plumas y grúas a bordo de naves.		

		HORAS CRONOLOGICAS	
Objetivos	**Contenidos**	**T**	**P**
II Unidad Temática: "Prevención de Riesgos en Faenas Portuarias"		16	04
Al Termino de esta Unidad el participante deberá: Prevenir los riesgos de accidentes en el manejo de carga, descarga y movilización de mercancías en las faenas portuarias. • Aplicar las normas de prevención de accidentes, durante las faenas de carga y descarga de mercancías o su movilización dentro del recinto portuario, de acuerdo a normativa del departamento de prevención de riesgos del recinto portuario. • Utilizar la indumentaria de seguridad	- La prevención de riesgos laborales en Chile. - Legislación: Ley 16.744 "De Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales" de 1968. Decreto Supremo N°40 (Ministerio del Trabajo) de 1969, Reglamento de Prevención de Riesgos. Código del Trabajo, Artículos 133 y 171. - Competencias de la Autoridad Marítima, en cuanto a normas de seguridad aplicables a las faenas portuarias. - Fundamentos de Seguridad Industrial. ✓ Accidente e incidente, definiciones. ✓ Análisis del accidente, 4 factores: agente, fuente, tipo, causa. ✓ Consecuencias del accidente.		

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

exigida por el departamento de prevención de riesgos del recinto portuario. • Adoptar las medidas necesarias para prevenir accidentes laborales y evitar las acciones inseguras, de acuerdo a las exigencias del departamento de prevención de riesgos del recinto portuario. • Ejecutar el embalaje de diversas mercancías peligrosas, usando diversos tipos de envase, usando las prescripciones respectivas. • Almacenar, cargar, movilizar y descargar explosivos y mercaderías peligrosas en general, incluidas en el Reglamento de Transporte para la Marina Mercante Nacional y el Código Marítimo Internacional de acuerdo a procedimientos entregados. • Clasificar y segregar, usando correctamente Tabla de Segregación Marítima, la carga peligrosa, sea ésta tóxica o explosiva, de acuerdo a procedimientos entregados. • Asumir la responsabilidad que corresponda a su cargo o especialización, de las faenas encomendadas y realizarlas en forma planificada y segura. • Reconocer e interpretar las marcas, etiquetas, rótulos y otros indicadores que permiten identificar las cargas y prever los riesgos de su entorno. Manejar procedimientos para extinción del fuego u otras emergencias, en instalaciones portuarias • Coordinar las actividades para extinción del fuego u otras emergencias, con las compañías de bomberos, gas, electricidad, entre otras, de acuerdo a procedimientos entregados • Localizar y utilizar las alarmas y controles de emergencias, de acuerdo a procedimientos entregados. • Identificar y dar cumplimiento a las señales de reunión para la emergencia indicada, de acuerdo a los procedimientos establecidos • Reconocer el tipo de incendio y actúar de acuerdo a procedimientos entregados. • Utilizar los equipos de protección personal, tanto propios como del personal que combate el incendio, de	- Prevención de accidentes. Generalidades, objetivos. ✓ Investigación del accidente, inspección, observación. ✓ Análisis de seguridad del trabajo. - Fundamentos de Higiene Industrial. ✓ Enfermedad profesional: definiciones y diferencia con el accidente. ✓ Agentes o riesgos ambientales de origen: químico, físico, biológico. ✓ Vías de ingreso al organismo humano: respiratoria o pulmonar, digestiva o bucal, dérmica o cutánea. ✓ Límite permisible. Concentración ambiental máxima permisible (CAMP). - Prevención de enfermedades profesionales. - Acción sobre: fuente, ambiente, trabajador. - Riesgos específicos para trabajadores portuarios. ✓ Definición y descripción. ✓ Pisos y rampas; escalas y escaleras. - Elementos de protección personal.

acuerdo a procedimientos recomendados • Ubicar y emplear los equipos de control de incendios, de acuerdo a las características del fuego y procedimientos establecidos. • Ejecutar procedimientos y seguir técnicas de manejo de equipos autónomos de aire comprimido, si fuese necesario y conforme prácticas y procedimientos entregados. • Extinguir el incendio utilizando procedimientos, técnicas y agentes adecuados de lucha contra incendio. • Evacuar las personas del recinto , de acuerdo a procedimientos entregados			

		HORAS CRONOLOGICAS	
Objetivos	**Contenidos**	**T**	**P**
	- Manejo de Mercancías peligrosas. ✓La carga y su clasificación. ✓Aspectos generales. Carga general. Carga de graneles. ✓Cargas sólidas. Cargas líquidas. Clasificación de las cargas. ✓Mercancías peligrosas. Clasificación. Embalaje. ✓Marcas, etiquetas y rótulos, indicadores de embalajes y señales mandatorias. - Estiba y segregación. ✓Prevención. ✓Disposiciones especiales de retiro inmediato de mercancías en mal estado o con averías. - Procedimientos en caso de incendio en instalaciones portuarias. ✓Definiciones. ✓Teorías del fuego. Clasificación de los fuegos. Combate de incendios. ✓Procedimientos para solicitar apoyo y coordinar actividades con: bomberos, personal existente en recintos portuarios. ✓Uso de extintores y control del fuego. ✓Procedimientos para evacuar personas de los recintos amagados.		

	- Efectuar una visita al recinto portuario, identificando sus instalaciones y tráfico de carga y descarga desde y hacia las naves. - Prácticas de evacuación de personas y control de la emergencia. Ejemplo: fugas de gases tóxicos y/o control del incendio.		

		HORAS CRONOLOGICAS	
Objetivos	**Contenidos**	**T**	**P**
III Unidad Temática: "Primeros Auxilios"		06	02
Al termino de esta Unidad el participante deberá: Manejar principios y procedimientos básicos de primeros auxilios • Localizar la causa del accidente, neutralizando el riesgo y rescatando a la víctima, en forma estabilizada para su traslado al centro asistencial más cercano • Localizar la zona corporal accidentada, de acuerdo a procedimientos entregados • Evaluar la lesión, de acuerdo a extensión, profundidad y localización. • Ejecutar tratamiento, de acuerdo a evaluación de la lesión realizada y procedimientos entregados. • Realizar higiene de la zona afectada, si así fuese necesario y de acuerdo a	- Sistema cardiorespiratorio - Intoxicaciones. Vías de inhalación, contacto con la piel, ingestión: ✓Diagnóstico y tratamiento de primeros auxilios. ✓Fases del examen 1 – 2. ✓Rescate, transporte, RCP. ✓Uso de camilla. Tabla espinal. Transporte en bloque. ✓Respirador manual. Respirador artificial; método indirecto (ambú).		

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

uvalpo

procedimientos entregados • Localizar el origen de una hemorragia, de acuerdo a procedimientos entregados. • Efectuar torniquetes y/o contención de la hemorragia, de acuerdo a procedimientos entregados. • Practicar los vendajes de acuerdo al tipo de lesión y procedimientos entregados • Solicitar medio de traslado, y prepara al paciente para su traslado, según instrucciones entregadas y/o procedimientos de la empresa. • Elaborar anamnesis, de acuerdo a procedimientos entregados, para determinar el origen de la intoxicación. • Proporcionar primeros auxilios de acuerdo al origen de la intoxicación.	
Localizar causa del accidente, neutralizando el riesgo y rescatando a la víctima, en forma estabilizada para su traslado al centro asistencial más cercano • Indaga causa de accidente y neutraliza riesgos • Inmoviliza la zona afectada, de acuerdo a la zona comprometida y tipo de lesión, de acuerdo a procedimientos entregados • Solicita medio de traslado, y preparar al paciente para su traslado, según instrucciones entregadas y/o procedimientos de la empresa. • Describir procedimientos de primeros auxilios referidos a accidentes con mercancías peligrosas.	
Ejecutar procedimientos de reanimación a trabajadores o personas accidentadas • Monitorear al paciente para evitar complicaciones, de acuerdo a recomendaciones entregadas. • Solicitar medio de traslado, y preparar al paciente para su traslado, según instrucciones entregadas y/o procedimientos de la empresa.	

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

Objetivos	Contenidos	HORAS CRONOLOGICAS T	P
IV Unidad Temática: "Técnicas de carga y descarga en los puertos"		08	04
Al termino de esta Unidad el participante deberá: Aplicar la reglamentación y procedimientos referidos a la movilización de mercancías en recintos portuarios. • Chequear la idoneidad del personal a cargo de la movilización de la carga en los recintos portuarios, de acuerdo a la reglamentación que rige la actividad portuaria. • Detallar las restricciones a las que debe someterse el trabajador en actividad, de acuerdo a la reglamentación que rige la actividad portuaria. • Usar correctamente los procedimientos para mantener el estado de conservación de maquinarias, equipos, herramientas y elementos utilizados en las faenas portuarias, de carga y descarga. • Utilizar procedimientos para trabajar en cubierta, bodega, entrepuentes, lugares de tránsito. • Identificar las restricciones a las que debe someterse el trabajador en actividad. • Emplear las técnicas para el trabajo con las plumas, abrir y cerrar escotillas cuando hay trabajadores en bodegas, uso de escaleras fijas, uso escaleras de boca escotillas, izado y arriado de pisos en forma libre sin golpes o choques y sin ser arrastrados, tapas escotillas de las bodegas (galeotas, cuarteles), trinca. Movilizar en forma manual, mecanizada y/o automatizada distintos tipos de carga, en diferentes tipos de naves, considerando envases, embalajes, peso y volumen de los bultos. • Ejecuta las faenas de carga y descarga, en forma manual, mecanizada y/o automatizada ,	- Idoneidad del personal a cargo de la movilización de la carga. - Restricciones en cuanto a: consumo de drogas y alcohol o fumar en sitios prohibidos. ✓Operar o poner en movimiento maquinarias y/o equipos. ✓Tránsito dentro del recinto, transporte de personas. ✓Entrada a lugares prohibidos. ✓Exceder límites de carga y esfuerzo fijadas para las máquinas. ✓Dejar carga suspendida o movilizaria en forma brusca o a velocidad irregular. ✓Estibar incorrectamente la carga. - Técnicas para la mantención de equipos de maniobras. ✓Movilización de máquinas o vehículos dentro de los recintos portuarios. ✓Izamiento de la carga, por medios mecanizados, movilización por alto, aseguramiento de la carga. ✓Número de trabajadores en proporción a la faena. - Indumentaria del trabajador para el trabajo a bordo o en tierra. ✓Equipo de protección para la cabeza, ojos, oídos, vías respiratorias y extremidades.		

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

• Emplea las precauciones que debe tener un operador de grúas horquillas y otras maquinarias dentro del recinto portuario, de acuerdo a las exigencias del departamento de prevención de riesgos del recinto portuario • Describe el procedimiento, y/o ejecuta mediante simulador la manipulación correcta de contenedores dentro del recinto, carga del buque, los almacena y estiba en bodegas.	
	- Maniobras a bordo. ✓Accesos permitidos y prohibidos. ✓Sistema de iluminación. ✓Procedimientos para trabajar en cubierta, bodega, entrepuentes, lugar de tránsito. - Winches, grúas y sus controles, libres de carga y obstáculos. ✓Elementos de maniobra, tales como: plumas, winches y grúas, con su correspondiente certificación de mantención y control al día. - Revisión y mantención periódica de cables metálicos, winches, grúas y plumas. ✓De igual forma el material de estiba, fajas, estrobos y plataformas. ✓Mandos de los winches y otros elementos provistos de defensa. ✓Técnicas para el trabajo con las plumas. ✓Abrir y cerrar escotillas cuando hay trabajadores en bodegas. ✓Uso de escaleras fijas. ✓No usar escaleras de boca escotillas cuando se esté en faena en una bodega. ✓Izado y arriado de pisos en forma libre sin golpes o choques y sin ser arrastrados. ✓Tapas escotillas de las bodegas (galeotas, cuarteles), trinca. ✓Uso de grúas horquillas al interior de las bodegas. - Métodos para evacuar al personal desde el interior de una bodega, en caso de asfixia. - Tipos de maniobras del buque en el puerto. ✓Maniobras de atraque, desatraque de naves. ✓Arriado o izado de escalas. ✓Precauciones cuando se está virando o lascando las espías de una nave; lanzado del nivelay, amarradores, lanchas de apoyo. ✓Faenas de combustibles. ✓Sitio de atraque. ✓Señalizaciones para no interferir con la faena. ✓Controles.

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

	- Faenas de estiba y almacenaje. ✓Materiales o cargas apiladas. ✓Distribución y segregación. ✓Operaciones con grúas horquillas.		
	✓Indicaciones sobre peso, marca, modelo, año de fabricación y empresa a la que pertenece. Cargar sólo de acuerdo a las indicaciones precedentes. ✓Precauciones con grúas horquillas con motor a gas. ✓Técnicas en cuanto a desplazamiento de la carga. ✓Dar marcha atrás. ✓Bajada en una pendiente. ✓Cruce de vías férreas. ✓Operación de grúas eléctricas. ✓Manipulación y trincado de contenedores. ✓Operaciones en el delantal del muelle. ✓Almacenamiento y estiba		

		HORAS CRONOLOGICAS	
Objetivos	**Contenidos**	**T**	**P**
V Unidad Temática: "Inglés Básico Marítimo Portuario"		**04**	**04**
Al termino de esta Unidad el participante deberá: Utilizar y transmitir mensajes simples en inglés, usando vocabulario básico, de uso común en faenas portuarias. • Realizar saludo en el idioma ingles, elaborando preguntas y dar respuestas, de acuerdo al contexto y a su oficio. • Entender formas básicas de lenguaje, construyendo diálogos simples, aplicando y traduciendo textos simples, en relación con el tiempo verbal que se aplica. • Efectuar intercambios de conversación cotidiana y sencilla en relación con el ámbito personal y del rubro portuario. • Elaborar breves diálogos improvisados a partir de estímulos conectados a la actividad marítima portuaria. • Usar como instrumento el diccionario, para constatar el uso del vocabulario, según pronunciación y significado.	- Contenidos. ✓Vocabulario de uso común: Nomenclatura del buque: Ships nomenclature Puente de mando : Bridge Palo de proa : foremast Bote salvavidas y pescante : lifeboat and davits Pluma de carga : derrick - Cargo boom Escotilla de carga : cargo hatch Bodega : cargo hold Mamparo estando : watertight bulkhead Timón : rudder Puerta estanca : watertight door Superestructura : superstructure Grúa desplazable : travelling dock crane Grillete : shackle Proa : bow		

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

Utilizar mensajes de contexto marítimo portuario. • Leer y comunicar oralmente mensajes simples, de acuerdo con la producción y operaciones portuarias. • Aplicar en inglés los términos utilizados para describir las labores efectuadas por el personal portuario, los programas de seguridad aplicados, los equipos utilizados para las faenas de carga y descarga y las agencias que se desempeñen en los puertos. • Aplicar la terminología y definiciones en ingles, según diferentes tipos de cargas existentes. • Interpretar mensajes simples relativos al ambiente portuario ya sea en el barco o en el puerto y/o en la relación entre estos. • Responder brevemente a mensajes específicos relativos a los puertos y/o los barcos, según necesidades, de cargamento y desembarque. • Escribir ideas básicas en inglés en relación a la actividad portuaria y al trabajo en los barcos. • Escribir pequeños textos descriptivos de partes y funciones de la producción usando el lenguaje portuario en función de aspectos de embarque y desembarque.	Popa : stern Eslora : length of ship Máquina : engine Bomba de alimentación : stoking pump Cilindro de vapor : steam cylinder Válvula de cierre : shut off valve Embolo : piston Vocablos de las operaciones Vocablos de Emergencia				
	✓Ship supply (avituallamiento): Amarra de popa, codera : after rope Ancla : anchor Baliza : beacon Bote de abordaje : boarding boat Grúa o pescante del bote : boat crane Espiche : boat drain Boya : Buoy Equipo de carga : loading gear Equipo de a bordo : ship - borne equipment Escotilla : hatchway – hatch Fanal : light–lantern,ship's lantern Flotar : to buoy – to float				

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

	Pluma de carga	:	cargo boom – derrick		
	✓Load (carga)				
	Cargado	:	under load		
	Carga máxima	:	safe load		
	Carga averiada	:	damaged cargo		
	Carga combinada	:	joint cargo		
	Carga deteriorable	:	perishable cargo		
	Carga inflamable	:	inflammable cargo		
	Carga móvil	:	movable load		
	Carga peligrosa	:	dangerous cargo		
	Carga de petróleo	:	oil – cargo		
	Carga refrigerada	:	refrigerated cargo		
	buque carguero	:	freighter		
	cargador	:	shipper		
	Cargador automático	.	mechanical stoker		
	Cargador de muelle	:	lumper, longshoreman		
	Estibador	:	Stevedore		
	✓Port nomenclature				
	Dique	.	jetty, sea wall, dock		
	Grúas	:	cranes		
	Contenedores	:	containers		
	Molo	:	mole		
	Muelle	:	pier, wharf, quay		
	Muelle de carga	:	loading and discharging wharf, landing place		
	Puerto	:	port, harbour		
	Puerto de embarque	:	shipping port		
	Aduana	:	customs		
	Moray	:	bollard		
	✓Situaciones y acciones				
	Presión absoluta	:	absolute pressure		
	Abordar	:	accoast		
	Funcionar, marchar	:	to act		

Potencia activa	:	active power
Ajustar	:	to adjust
Dispositivo de ajuste	:	adjuste device
Fletador	:	charterer
Colisión	:	collision
Tanque de lastre de popa	:	aft ballast tank
Parte de popa	:	after body of ship
Cabrestante de popa	:	after capstan
Cubierta de popa	:	after deck
A proa	:	ahead
Leva de marcha avante	:	ahead cam
Estar o ir en lastre	:	to be in ballast
Ir a remolque	:	to be in tow,
Estar atracado o abarloado	:	to be moored along
Estar en los puestos	:	to be on station
Ir a rumbo	:	to be under helm,
Bitácoras (del Compás)	:	binnacle
Dar marcha atrás	:	to go astern
Dar un cable a tierra	:	to land a cable
Pasar un espía	:	to pass a mooring rope
Demasiado cerca	:	too near
Demasiado lejos	:	too far off
Deriva	:	drift, driftage
Desatracar	:	to bear away
Descarga automática	:	self – discharge
Descarga de petróleo	:	oil discharging
Descargar	:	to discharge
Desde a bordo	:	from shipboard
Desembalar	:	to unpack
Desembarque	:	landing
Despacio	:	slow
Destinar	:	to unlash
Días de carga	:	loading days
Días de plancha	:	lay days
Adujar	:	to coil a cable
Aduja	:	fake
Amarra	:	mooring
Amarrar	:	to fasten
Calabrote	:	hawser
Bita	:	bitt

	Boza : stopper Calado . draught Cáncamo : eye-bolt Coca : kink, squirm Cubierta : deck		
	Desabracar : unberth, undock Desvirar : to heave back Dirigirse hacia : to bear down Dirigirse a la mar : to proceed to the sea Disminuir la distancia : to reduce the distance Documentos de aduana: clearance papers Embarcar : to embark, to ship, to put on shipboard Embarcarse : to take ship Embarque inmediato : prompt shipment Empezar la descarga : to break bulk, to start discharge Entrar de arribada : to put in, to put into port Escala real : acommodation ladder Eslinga de cable : wire sling Estanco : watertight, tight Estiba : stowage Estrobo : strop Gancho : hook Gatera : cat-hole Giratorio : swivel Acollador : Turnbuckle Grillete : shackle Lascar : to ease off, to slacken Mamparo : bulkhead Pescante : davit Portalón : gangway Seno de cabo : bight		
Medición de lo enseñado, mediante instrumentos de evaluación personal y Grupales	Exámenes de selección múltiple, al término del curso		

Evaluación	**04**	**---**
Total	**46**	**14**
TOTAL HORAS CRONOLOGICAS DURACION CURSO :	**60**	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

TECNICAS DE LA SUPERVISION

FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

La supervisión es una actividad técnica y especializada que tiene como fin fundamental utilizar racionalmente los factores que le hacen posible la realización de los procesos de trabajo: el hombre, la materia prima, los equipos, maquinarias, herramientas, dinero, entre otros elementos que en forma directa o indirecta intervienen en la consecución de bienes, servicios y productos destinados a la satisfacción de necesidades de un mercado de consumidores, cada día más exigente, y que mediante su gestión puede contribuir al éxito de la empresa.

Hoy más que nunca, se requiere en las empresas hombres pensantes, capaces de producir con altos niveles de productividad en un ambiente altamente motivador hacia sus colaboradores.

POBLACIÓN OBJETIVO	**Nº PARTICIPANTES**	
• TRABAJADORES PORTUARIOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, QUE DESEEN INGRESAR A LA ESPECIALIDAD DE SUPERVISION. • PERSONAL ACTUALMENTE TRABAJANDO EN LA ESPECIALIDAD DE SUPERVISION Y QUE DESEE ACTUALIZAR O COMPLEMENTAR SUS CONOCIMIENTOS TEORICO – PRÁCTICOS. • EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y LINEA DE SUPERVISIÓN QUE DESEE MANEJAR LOS FUNDAMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE LA ACTIVIDAD DE CONTROL DE LA RECEPCIÓN Y DESPACHO TERRESTRE Y MARÍTIMO DE CARGA GENERAL Y CONTENEDORES.	3	0

REQUISITOS DE INGRESO

MAYOR DE 18 AÑOS HABER SIDO NOMINADO POR LA EMPRESA A ESTA CAPACITACIÓN

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl

OBJETIVOS GENERALES

Al término del curso el participante será capaz de:

- Supervisar efectivamente requiere: planificar, organizar, dirigir, ejecutar y retroalimentar constantemente.
- Utilizar racionalmente los factores que le hacen posible la realización de los procesos de trabajo: el hombre, la materia prima, los equipos, maquinarias, herramientas, dinero, entre otros elementos.
- Formar hombres pensantes, capaces de producir con altos niveles de productividad en un ambiente altamente motivador hacia sus colaboradores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS - CONTENIDOS - DESGLOSE DE HORAS

10.1 Objetivos Específicos	10.2 Contenidos	HR.		
		T	P	e-l
Al término de éste módulo, el participante será capaz de lograr las técnicas para planificar, organizar, dirigir, ejecutar retroalimentar constantemente.	**Unidad I : Conceptos y Objetivos de la Supervisión** - Terminología - Características de la Supervisión - Principios de la Supervisión	4		
Al término de éste módulo, el participante será capaz de describir como un proceso de obtención, puesta en acción y utilización de diversos recursos esenciales pueden alcanzar los objetivos que ha fijado la organización.	**Unidad II : Conceptos de la Organización Portuaria** - Procesos de Negocios. - Procesos operacionales. - Administración Servicio Publico - Administración Servicios privados	4		
Al término de éste módulo, el participante será capaz de lograr un caudal de conocimientos y experiencias, asumiendo la responsabilidad de dirigir a otras personas para obtener con ellos resultados que les son comunes.	**Unidad III : Principios de la Supervisión.** - La Comunicación Efectiva - Estilos de Autoridad en la Supervisión - Estilos de supervisión - Supervisión y colaboración - Diez mandamientos del supervisor	4		
Al término de éste módulo, el participante será capaz de. Lograr que en las tareas operativas se funcione como equipo tratando de desarrollar condiciones de colaboración.	**Unidad IV : Organización del Trabajo en Equipo** - El supervisor como guía y orientador. - Característica de los Grupos Eficiente. - Las Tormentas de Ideas - Los Círculos de Calidad. - Los 7 hábitos de las personal altamente efectivas	8		

uvalpo

Al término de éste módulo, el participante será capaz de conducir un grupo pequeño que colabore entre sí y que este en contacto y comprometido en una acción coordinada, cuyos miembros respondan responsable y entusiastamente a la problemática planteada. .	**Unidad V : Resolución de Problemas y Manejo de Conflictos** - Conceptos de la Autoridad - La conciliación de conflictos - La fijación de metas comunes en la Visón y la Misión	4			
	Sub total de horas	**24**			
	Total General de horas	**24**			

Hay firma ilegible Sr. ALDO VALLE ACEVEDO, Rector de la Universidad de Valparaíso, y de el Sr. PATRICIO PEREZ VERGARA, Director Ejecutivo del Centro de Formación Técnica UValpo.

Fin de Transcripción

ANÓTESE, CUMPLASE EN FORMA INMEDIATA, TOMESE RAZON POR LA CONTRALORIA INTERNA Y COMUNIQUESE.

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
RECTOR SUBROGANTE

PABLO RONCAGLIOLO BENITEZ
RECTOR (S)
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

DISTRIBUCIÓN
RECTORÍA – PRO RECTORÍA-SECRETARÍA GENERAL – CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - CFT UVALPO. - OFICINA DE PARTES
PRB/JPJ/JRB/mhv

Av. Errázuriz 1834, Valparaíso | Fono: +56 (32) 2507000 | Casilla 123-V | Fax: 032 - 2507143 | E-mail: correo@uv.cl
www.uv.cl